

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Denominación del título: **Máster Universitario en Gestión de Proyectos e Instalaciones Energéticas por la Universidad Cardenal Herrera-CEU**

Universidad responsable administrativa: **Universidad Cardenal Herrera-CEU**

En caso de título interuniversitario, universidades participantes:

Centro/s donde se imparte: Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas / Instituto Tecnológico de la Energía

Número de plazas: 25

Curso de implantación: 2012

Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 15/12/2016

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La oferta de plazas ha permanecido siempre por debajo de la planificada en el VERIFICA (25), siendo en los últimos cursos de alrededor de 20 (18 y 15 en los dos últimos) plazas. De manera que el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para las actividades formativas desarrolladas, propiciando la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las tasas eficiencia y graduación del master fue del 100% para el curso 15/16, en el curso siguiente hubo una tasa de abandono importante del 16 %. En la memoria VERIFICADA esta tasa debía ser inferior al 5%. En general, el perfil de ingreso que sigue la memoria VERIFICA es adecuado, pero se debe prestar atención a la tasa de abandono y estudiar las posibles causas.

El título cuenta con los mecanismos de coordinación docente para verificar cada curso que la carga de trabajo es equilibrada y que no hay solapamiento de contenido entre asignaturas.

La satisfacción de alumnado con la organización de la enseñanza y su planificación son en promedio de 3.29/4 ambas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La información publicada en la web está actualizada, es completa y accesible. Se encuentra publicada toda la información que el estudiante precisa saber.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

De los aspectos a alcanzar en esta directriz, la Universidad evidencia la implantación de un SGIC marco para todas las titulaciones, y se evidencia documentalmente en la intranet de la institución. En el informe de seguimiento de 2016 se evidencian recomendaciones: no se aporta información para poder evaluar si el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes, No se tiene acceso a la guía completa del TFM, La información sobre Prácticas Profesionales y el programa de Movilidad debería ser de carácter específico para esta titulación, no tan sólo de carácter general, En relación a la encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y con las prácticas se recomienda fomentar la

participación de los estudiantes para intentar conseguir una tasa de respuesta más elevada y La universidad tiene implantado el programa DOCENTIA y se aportan los resultados globales de la evaluación del profesorado sin que se aporten datos específicos vinculados al título, y se recomienda seguir con la implantación de algunas de ellas y la puesta en marcha que permita subsanarlas. Se evidencian datos cuantitativos y cualitativos adecuados para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, aunque se recomienda potenciar la significación, ámbito y relevancia de los datos sobre la percepción de los distintos grupos de interés, así como establecer una sistemática o metodología que asegure la consecución de datos teniendo en cuenta las particularidades de esta titulación.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se recomienda seguir con la implantación de algunas de ellas y la puesta en marcha que permita subsanarlas.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Según la encuestas de Satisfacción del alumnado la labor docente del profesorado está muy bien valorada (con una media de 3.51 y 3.46 sobre 4 en los dos últimos cursos). Según la memoria VERIFICA el 11,3% del profesorado debía ser a TC y el 17,7% doctor. En el curso 16/17 el número de doctores era ya de (36,84%) y en el curso 17/18 llega a 44,4 %. En referencia al % de TC en los dos últimos cursos supera el objetivo VERIFICA (52,63 y 55,55 % respectivamente).

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Teniendo en cuenta el porcentaje de doctores, el número de sexenios y quinquenios del conjunto de profesores es bajo 5 y 13 respectivamente en el último curso. Sería recomendable establecer planes para que esto pudiera mejorar e involucrar a los profesores en actividades de actualización.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: *El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Hay personal de soporte para temas administrativos y tecnológicos suficiente. La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es de media un 3.52/4. Los alumnos tienen a su disposición, material bibliográfico, así como salas de estudio, bibliotecas, fondos bibliográficos suficientes para su aprendizaje. Los estudiantes tienen un a plataforma web donde tienen el material didáctico y es el canal de comunicación con el profesor. La universidad CEU cuenta con servicios de orientación profesional, así como secretaria académica y

administrativa. El servicio de orientación profesional también es el encargado de aconsejar sobre las prácticas, así como así como de hacer el correspondiente seguimiento durante el desarrollo de las mismas.

La Universidad CEU también dispone de un oficina de relaciones internacionales que orienta en la búsqueda de posibles estancias internacionales.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Sería recomendable que el seguimiento de las prácticas las hicieran los docentes en vez del servicio de orientación profesional sobretodo si éstas van a formar parte del curriculum académico, para asegurar que se incorporan los conocimientos académicos adecuados.

Teniendo en cuenta la corta duración del máster, quizá sería interesante tener una oferta específica para el máster de movilidad de corta duración para este tipo de máster.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En todas las asignaturas el número de aprobados en primera matrícula es muy alto y las tasas de rendimiento en la mayoría del 100%, excepto en las prácticas y TFM que han un porcentaje del 15 % de No presentados.

En las dos promociones graduadas, los indicadores disponibles hasta la fecha, como son la tasa de rendimiento (91,67 y 96,36) y la tasa de abandono (0 y 16,6%), hacen pensar que se está adquiriendo del perfil competencial definido y están en línea con lo definido en la Memoria de Verificación, pero cabe destacar que la tasa de abandono se fija en un 5% y el último curso hay una ligera desviación.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda hacer un estudio de la desviación en la tasa de abandono para ver si es un efecto puntual o se debe a una sobre carga de trabajo u otros efectos que se puedan corregir.

Algunos de los profesores que figuran como tutores en la evidencia E13 de TFM no figuran como parte del profesorado del master.

No se aportan evidencias que los trabajos de prácticas realizados tenga relación con las competencias del título.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

Durante los últimos cursos se evidencian valores de estudiantes de nuevo acceso a la titulación con tendencias descendientes y valores por debajo de lo verificado (7 sobre 25), estos valores junto con los valores durante estos dos últimos cursos académicos de la tasa de matriculación (60%), evidencian una tendencia sostenida de matriculación, si bien habría que prestar atención al descenso en los valores de oferta y demanda (60%) que puedan indicar una pérdida del poder de atracción del título, lo que hace necesario potenciar las acciones de mejora vinculadas.

Se evidencian valores adecuados y conforme a lo verificado salvo en las tasas de graduación y la tasa de abandono.

Se evidencian datos de participación mejorables para los grupos de interés, si bien la satisfacción es adecuada.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Establecer acciones de mejora para potenciar el poder de atracción de la titulación, mejorando los valores de nuevo ingreso, de matriculación y de oferta y demanda.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda potenciar la participación de los diferentes grupos de interés así como establecer comparaciones con los resultados de percepción con algunas variables como Centro, Departamento, Universidad.